

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5791** *PINA GESTIÓN Y SERVICIOS, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º cinco de Zaragoza,

Hago saber: Que en Procedimiento de Ejecución 3282010 se ha dictado decreto por el que se ha declarado a la empresa Pina Gestión y Servicios, Sociedad Limitada en estado de insolvencia total con carácter provisional para el pago de 11.034,99 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 23 de febrero de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110013289-1